

RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ORDENA LA APERTURA DE NUEVO PERIODO EXTRAORDINARIO DE INSCRIPCIÓN AL CURSO DIPLOMADO EN SALUD PÚBLICA 2022.

De acuerdo con la directriz Segunda, apartado 4 de la convocatoria del Curso de Diplomado de Salud Pública 2022, una vez finalizado el periodo de inscripción del referido curso, y teniendo en cuenta que una vez finalizado el plazo pago de matrícula para los alumnos admitidos en la convocatoria inicial no se han cubierto todas las plazas ofertadas:

RESUELVO

Primero.- Abrir un periodo extraordinario de la inscripción online al curso para cubrir las plazas sobrantes.

Segundo.- El periodo de apertura de nuevas inscripciones comenzará el 20 de diciembre de 2021 a las 09:00 horas y finalizará cuando se cubran todas las plazas sobrantes o cuando dé comienzo del curso.

Tercero.- El nuevo criterio de admisión será por riguroso orden de inscripción sin distinción de grupos de acceso, por lo que se modifica lo descrito en la directrices primera y cuarta de la convocatoria, de tal manera que el único criterio de admisión al curso será estar en posesión de título de diplomado o licenciado sanitario (o sus equivalentes: graduado y máster universitario) así como estar en posesión de otros títulos universitarios para aspirantes que realicen o quieran realizar en un futuro próximo tareas profesionales directamente relacionadas con el ámbito de la Salud Pública.

Cuarto.- Anular el apartado 1 de la directriz sexta de la convocatoria, por lo que ya no será necesaria la acreditación de méritos ni la remisión de documentación.

Soria, 16 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL ICSCYL



Fdo.: Alberto Caballero García

